

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Dirección de Administración y Finanzas.



ESTADO DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

NÓMINA DE PAGO DE PERSONAL

La Dirección de **Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas**, con domicilio en 12 Poniente Norte 1104, Colonia El Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de contar con los elementos fiscales y administrativos de la Ley en la materia para integrar la nómina de pago del personal, a fin de llevar un control en la materia y normatividad laboral vigente, así como para cumplir la obligación de transparencia común que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en su artículo 85, fracción VIII, y que serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes **datos personales**: nombre, firma, clave única de registro de población, registro federal de contribuyente, correo electrónico, datos contenidos en declaraciones patrimoniales, datos laborales, datos patrimoniales, descuentos personales (ahorro voluntario, hipoteca, seguro médico, seguro de automóvil, entre otros).

Se informa que **no se recabarán datos personales sensibles**.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 fracciones I y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas; 31,32, 33, 34, 37 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y artículo 19 fracciones XXXIX y artículo 35 fracciones I, VII, X y XVII del reglamento interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Dirección de Administración y Finanzas.



ESTADO DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Transferencias de los datos personales recabados.

Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro del país con las siguientes Personas morales y autoridades distintas a nosotros, para los siguientes fines:

Destino	Finalidad
Secretaría de Hacienda Chiapas (Dependencia Normativa Estatal)	Para solicitar el recurso financiero para proceder al pago de las remuneraciones y demás prestaciones.
IMSS (Autoridad Fiscal Federal)	Para realizar los movimientos afiliatorios de alta, baja y modificación de salario.
INFONAVIT (Autoridad Fiscal Federal)	Para realizar los movimientos afiliatorios de alta, baja y modificación de salario.
SAT (Autoridad Fiscal Federal)	Para poder generar los comprobantes fiscales digitales.
Institución bancaria	Para realizar la dispersión respectiva de las remuneraciones y demás prestaciones.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (**Derechos ARCO**), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico utransparencia@itaipchiapas.org.mx. Dicho ejercicio, se encuentra **fundamentado** en los artículos 70 al 80, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6112346.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Dirección de Administración y Finanzas.



ESTADO DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx.

Los **medios para dar respuesta** a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico utransparencia@itaipchiapas.org.mx, [según lo solicite el titular o representante.](#)

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un **recurso de revisión** cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones de este Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, para más información llame al 961 611 23 46.

El presente aviso de privacidad puede sufrir **modificaciones, cambios o actualizaciones** derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: [Avisos de Privacidad \(itaipchiapas.org.mx\)](#), así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo administracion@itaipchiapas.org.mx.